



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
TERCER TRIMESTRE DE 2021**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, NOVIEMBRE 2 DE 2021

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**



CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA
5. GASTOS GENERALES TERCER TRIMESTRE 2021
 - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
 - 5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
 - 5.1.3. ASEO
 - 5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR
 - 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 - 5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
 - 5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 - 5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 - 5.6. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN
 - 5.7. RECARGOS DE NOMINA

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público; presenta el informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021 comparativo con el tercer trimestre de la vigencia 2020, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos.

1. ALCANCE

Con el presente informe se refleja el análisis de las variaciones de los gastos en el HUDN ESE durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2020, con base en la información de servicios públicos, impresos y publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje, capacitación y recargos de personal.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento del consumo y la variación de los gastos del HUDN ESE, en cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución interna 1034 de 2014, con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, durante el tercer trimestre de 2021 comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2020.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de*

cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

4. METODOLOGIA

Se procedió a revisar la información mensual, entregada por las diferentes áreas; como son: Recursos Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros, entre otras, la cual se coteja con los reportes de pago registrados en el aplicativo utilidades financieras, con los documentos radicados en el programa SEVENET y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del tercer trimestre del año 2020, y finalmente se procedió a comparar y analizar las variaciones de incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- Recargos

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5. GASTOS GENERALES TERCER TRIMESTRE DE 2021

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos del HUDN ESE.

5.1. SERVICIOS PUBLICOS

Es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

5.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

Toda la información suministrada por las diferentes áreas del HUDN, fue cotejada con las facturas radicadas en archivo central en el programa sevenet, las obligaciones registradas en el aplicativo utilidades financieras, el presupuesto de gastos del trimestre y se tomó como punto de referencia el informe del tercer trimestre de la vigencia 2020. Por otra parte, es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

Para el tercer trimestre de 2021, el Hospital firmo el contrato No. 0005.S.S.O.2021 de prestación de servicios con la empresa de energía ASC INGENIERÍA SA ESP, por valor de \$705.255.167.00 y una duración desde abril a diciembre 31 de 2021.

CONCEPTO	VIGNCIAS/ MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 95.151.349	\$ 98.702.797	\$ 96.139.799	\$ 289.993.945
	2020	\$ 67.472.927	\$ 68.636.942	\$ 70.688.239	\$ 206.798.108
VARIACIONES		\$ 27.678.422	\$ 30.065.855	\$ 25.451.560	\$ 83.195.837
		41%	44%	36%	40%
CONSUMO KW/H	2021	172.415	166.494	163.097	502.006
	2020	147.407	147.335	148.918	443.660
VARIACIONES		25.008	19.159	14.179	58.346
		17%	13%	10%	13%

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2020

Con respecto al valor del consumo de energía en pesos, para el tercer trimestre de 2021 se presentó un incremento para todos los meses, en relación al tercer trimestre de 2020, así: julio incremento en \$27.678.422.00 (41%), agosto \$30.065.855.00 (44%) y septiembre \$25.451.560.00 (36%). A nivel global el valor del consumo de energía para el tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 incremento en \$83.195.837.00 que equivale a un 40%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h, de igual manera se observó un incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: julio 25.008 Kw/h que equivale al 17%, agosto 19.159 Kw/h, que equivale al 13% y septiembre 14.179 Kw/h que equivale al 10%. A nivel global se puede decir que para el tercer trimestre de 2021 con respecto al mismo trimestre de 2020 se observó un incremento de 58.346 Kw/h que equivale al 13%.

❖ **ACELERADOR LINEAL**

CONCEPTO	VIGENCIAS/ MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 9.321.540	\$ 7.932.080	\$ 8.062.150	\$ 25.315.770
	2020	\$ 4.274.080	\$ 6.583.100	\$ 6.404.400	\$ 17.261.580
VARIACIONES		\$ 5.047.460	\$ 1.348.980	\$ 1.657.750	\$ 8.054.190
		118%	20%	26%	47%
CONSUMO KW/H	2021	19.251	15.672	15.656	50.579
	2020	7.224	11.640	11.420	30.284
VARIACIONES		12.027	4.032	4.236	20.294
		166%	35%	37%	67%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2020

Con relación al valor del consumo en pesos, se observó un aumento para todos los meses que conforman el tercer trimestre, así: julio \$5.047.460.00 que equivale al 118%, agosto \$1.348.980.00 que equivale al 20% y septiembre \$1.657.750.00 que equivale al 26%. A nivel global el valor por consumo de energía para el tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 incremento en \$8.054.190.00 que equivale a un 47%.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio un aumento para el mes de julio de 12.027 Kw/h (166%), agosto de 4.032 Kw/h (35%) y septiembre de 4.236 Kw/h (37%). A nivel global se presentó un incremento de 20.294 Kw/h equivalente al 67%.

5.1.2. ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO

❖ **EDIFICIO PRINCIPAL**

CONCEPTO	VIGENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 14.915.170	\$ 16.929.500	\$ 14.655.510	\$ 46.500.180
	2020	\$ 11.189.960	\$ 13.003.450	\$ 11.784.300	\$ 35.977.710
VARIACIONES		\$ 3.725.210	\$ 3.926.050	\$ 2.871.210	\$ 10.522.470
		33%	30%	24%	29%
CONSUMO M3	2021	3.789	3.446	3.723	10.958
	2020	2.935	3.411	3.091	9.437
VARIACIONES		854	35	632	1.521
		29%	1%	20%	16%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, Informe 2020

Con respecto al consumo en pesos, se observó un incremento para todos los meses que conforman el trimestre, así: en el mes de julio de \$3.725.210.00 (33%), agosto \$3.926.050.00 (30%) y septiembre de \$2.871.210.00 (24%). A nivel global el valor del consumo de energía para el tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020 se incrementó en \$10.522.470.00 que equivale a un 29%.

En lo que respecta al consumo de agua en M3, de igual manera se observó un incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre: julio 854M3, que equivale al 29%, agosto 35M3, que equivale al 1% y septiembre 632M3, que equivale al 20%. A nivel global se puede decir que para el tercer trimestre de 2021 con respecto al mismo trimestre de 2020 se presentó un incremento de 1.521M3 que equivale al 16%.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
CONSUMO PESOS	2021	\$ 5.020.530	\$ 5.952.950	\$ 4.863.160	\$ 15.836.640
	2020	\$ 3.341.650	\$ 4.111.240	\$ 4.294.110	\$ 11.747.000
VARIACIONES		\$ 1.678.880	\$ 1.841.710	\$ 569.050	\$ 4.089.640
		50%	45%	13%	35%
CONSUMO M3	2021	1.274	1.226	1.234	3.734
	2020	875	1.077	1.152	3.104
VARIACIONES		399	149	82	630
		69%	88%	93%	83%

Fuente: Recursos Físicos - Mantenimiento, informe 2020

En lo concerniente al valor del consumo, se evidencio incremento para cada uno de los meses que conforman el trimestre: Incremento de julio \$1.678.880 (50%), agosto \$1.841.710 (45%) y septiembre \$569.050 (13%). A nivel global el valor del consumo para el tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre de 2020 aumento en \$4.089.640.00, valor que equivale al (35%).

En lo que respecta al consumo en m3, durante el tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo trimestre de 2020, se evidenció un aumento para cada uno de los meses que conforman el trimestre, así: julio 399M3 (69%), agosto 149M3 (88%) y septiembre 82M3 (93%). A nivel global, para el tercer trimestre de 2021 se presentó un aumento de 630M3 que equivale al 83%.

5.1.3. ASEO

El servicio de aseo, comercialización, recolección, limpieza de áreas públicas, transporte y disposición final está a cargo de la empresa EMAS:

✓ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
ASEO	2021	\$ 4.925.550	\$ 4.924.160	\$ 4.924.290	\$ 14.774.000
	2020	\$ 4.858.450	\$ 4.857.790	\$ 4.857.850	\$ 14.574.090
VARIACIONES		\$ 67.100	\$ 66.370	\$ 66.440	\$ 199.910
		1%	1%	1%	1%

A nivel general para el tercer trimestre de la vigencia 2021 se observó un incremento de \$199.910.00 en comparación al tercer trimestre del año 2020.

✓ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
ASEO	2021	\$ 60.070	\$ 57.980	\$ 58.180	\$ 176.230
	2020	\$ 53.740	\$ 53.750	\$ 53.840	\$ 161.330
VARIACIONES		\$ 6.330	\$ 4.230	\$ 4.340	\$ 14.900
		12%	8%	8%	9%

A nivel general para el tercer trimestre de la vigencia 2021 se observó un incremento de \$14.900.00 en comparación al tercer trimestre del año 2020.

✓ CASA ALBERGUE

Para la vigencia 2020 y 2021, no se evidenció prorroga del comodato No. 120.SAF.0872.2018 celebrado con la Fundación Esperanza y Vida del 13 de septiembre de 2018; del cual la supervisión está a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, como lo establece la "cláusula segunda, obligaciones de la Fundación, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos correspondientes al uso del inmueble, lo cual ser realizara a través de la supervisora del presente contrato".

La Subgerencia presentó facturas canceladas de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021.

5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR

Para el tercer trimestre de 2021, se continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador TIGO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado y un valor mensual de \$25.000.00 para cada una de las 28 líneas telefónicas y de \$45.000.00 para dos líneas asignadas a las dos unidades móviles del banco de sangre del HUDN.

Para la vigencia 2021 se cuenta con 30 líneas telefónicas institucionales, al igual que en el tercer trimestre de 2020.

No se tiene información correspondiente al mes de septiembre de 2021, el área Financiera informa “por problemas técnicos en el mes de septiembre se emitió una factura con saldo y hasta el momento no ha llegado la factura con el valor correcto del plan corporativo. En cuanto llegue dicha factura se reportará a ustedes el informe del trimestre, es decir solo faltaría el mes de septiembre.”

PERIODO	TERCER TRIMESTRE 2021	TERCER TRIMESTRE 2020	VARIACION \$	VARIACION %
JULIO	789.980	1.846.890	- 1.056.910	-57%
AGOSTO	789.980	1.846.890	- 1.056.910	-57%
SEPTIEMBRE	SIN INFORMACION	1.846.890		

Fuente: Información Recursos Financieros - Informe 2020

Del análisis comparativo se observa que para los meses julio y agosto de 2021 el Hospital tuvo una disminución del \$1.056.910.00 que equivale a un 57%, respectivamente, con relación a los meses de julio y agosto de 2020.

5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para el tercer trimestre de las vigencia 2021, no se realizaron pagos correspondientes a este rubro presupuestal, comparado con el tercer trimestre de 2020, que se realizó un pago por \$5.306.000.00.

PAGOS TERCER TRIMESTRE			VARIACIONES	
RUBRO PRESUPUESTAL	2021	2020	\$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	5.360.000	- 5.360.000	-100%

5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el tercer trimestre de 2021, no se observó afectación presupuestal para este rubro, de igual manera que en el tercer trimestre de 2020.

5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

A partir del 5 de febrero de 2021 y hasta el diciembre 31 de 2021, el Hospital celebró contrato No. 007.S.S.C.2021 de suministro con Mera Hermanos Ltda., por valor de \$23.805.200.00.

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

A partir del segundo trimestre de la vigencia 2021, el parque automotor del HUDN ESE pasó de diez vehículos a contar con once vehículos, ya que se incluye la ambulancia de placa OLO 248, entregada en donación por la Gobernación de Nariño.

En la siguiente tabla se observa el parque automotor con el que cuenta el hospital, así: cuatro vehículos asignados a las áreas administrativas y siete vehículos asignados a las áreas asistenciales, así: Dos unidades móviles del banco de sangre y cinco ambulancias

AREA ASIGNADA	No. PLACA	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE
AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	AUTOMOVIL	GASOLINA
	OAK 184	AUTOMOVIL	
	OAK 296	AUTOMOVIL	
	OAK 297	AUTOMOVIL	
AREA ASISTENCIAL	OHK 486	AMBULANCIA	ACPM
	OAK 209	AMBULANCIA	
	OAK 307	AMBULANCIA	
	OAK 309	AMBULANCIA	
	OLO 248	AMBULANCIA	
	OAK 216	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	
	OAK 334	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	

En la siguiente tabla, se presenta el comparativo realizado entre el tercer trimestre de la vigencia 2021 frente al tercer trimestre de la vigencia 2020, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y galones de ACPM.

MES/ COMBUSTIBLE	GALONES DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		GALONES DE GASOLINA VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2021	2020	CANT	%	2021	2020	CANT	%
JULIO	82	105	-23	-22%	154	95	59	62%
AGOSTO	97	73	24	33%	92	47	45	96%
SEPTIEMBRE	87	87	0	0%	223	112	111	99%
TOTAL III TRIMESTRE	266	265	1	0%	469	254	215	85%

Fuente: Informe vigencia 2020 – información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de galones de gasolina, para la vigencia 2021, presento un aumento de 1 galón con respecto al tercer trimestre de 2020.
- El consumo de galones de ACPM, para la vigencia 2021, presento un aumento de 215 galones con respecto al tercer trimestre de 2020, que corresponde a un 85% de incremento.

De la comparación realizada entre el tercer trimestral de 2021 y el tercer trimestre de 2020, con respecto al valor pagado por concepto de combustible se pudo observar:

MES/ COMBUSTIBLE	VALOR CONSUMO DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		VALOR CONSUMO DE GASOLINA VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2021	2020	\$	%	2021	2020	\$	%
JULIO	\$ 607.370	\$ 973.207	-\$ 365.837	-38%	\$1.199.676	\$ 797.328	\$ 402.348	50%
AGOSTO	\$ 718.636	\$ 726.310	-\$ 7.674	-1%	\$ 716.680	\$ 510.718	\$ 205.962	40%
SEPTIEMBRE	\$ 672.903	\$ 542.163	\$ 130.740	24%	\$1.752.810	\$ 788.595	\$ 964.215	122%
TOTAL III TRIMESTRE	\$ 1.998.909	\$ 2.241.680	-\$ 242.771	-11%	\$3.669.165	\$2.096.641	\$1.572.524	75%

Fuente: Informe vigencia 2020 - información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de gasolina para el tercer trimestre del año 2021, con respecto al tercer trimestre del año 2020, presento una disminución de \$242.771.00, equivalente a un 11%.
- El consumo de ACPM para el tercer trimestre del año 2021, con respecto al tercer trimestre del año 2020, presentó un incremento de \$1.572.524.00 equivalente a un 75%.

La Profesional de Apoyo Logístico informa: "Incremento el precio de gasolina y ACPM desde el 15 de septiembre de 2021, además el daño del TAC genero la salida de las ambulancias con pacientes a otros centros de atención, para realizar dicho examen"

5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

A partir del 18 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021, el Hospital celebro el contrato No. 0024.S.S.C.2021 de prestación de servicios con la empresa Surtidiesel JL Ltda., por valor de \$62.426.232.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra un comparativo del tercer trimestre del año 2021 y el tercer trimestre del año 2020, de los gastos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:

PLACA	TERCER TRIMESTRE		VARIACION	
	2021	2020	\$	%
OAK 174	-	355.848	- 355.848	-100%
OAK 184	559.533	-	559.533	100%
OAK 296	179.690	99.999	79.691	80%
OAK 297	378.706	397.250	- 18.544	-5%
TOTAL VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	1.117.929	853.097	264.832	31%
OHK 486	115.909	1.277.201	- 1.161.292	-91%
OAK 209	727.685	-	727.685	100%
OAK 216	827.359	-	827.359	100%
OAK 307	1.484.297	21.854.483	- 20.370.186	-93%
OAK 309	-	2.099.208	- 2.099.208	-100%
OAK 334	1.037.748	69.999	967.749	1383%
OLO 248	-	-	-	0%
TOTAL VEHICULOS ASISTENCIALES	4.192.998	25.300.891	- 21.107.893	-83%
TOTAL III TRIMESTRE	5.310.927	26.153.988	- 20.843.061	-80%

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2020

Del análisis realizado se puede observar una disminución general en los gastos por concepto de mantenimiento de vehículos del 80%, pasando de \$26.153.988.00 en el año 2020 a \$5.310.927.00 en el año 2021. Por información de la Profesional de Apoyo Logístico, el mantenimiento correctivo y preventivo del trimestre corresponde a los siguientes hechos:

PLACA	VALOR	DETALLE
OAK 184	559.533	arreglo rodamiento, arreglo fuga de aceite, arreglo eléctrico, mantenimiento preventivo 5000 km, cambio de aceite havoline SF 20w50, filtro de aceite, cuarto aceite havoline SF 20w50
OAK 296	179.690	mantenimiento preventivo 5000 km, cambio de aceite havoline 10w30, filtro de aceite a140 2
OAK 297	378.706	cambio plumillas y revisión técnico mecánica
OHK 486	115.909	reparación y extracción de llave, elaboración de llave switch, duplicado llave
OAK 209	727.685	manija, técnico mecánica arreglo eléctrico lavamanos, cambio de batería control de llave, adaptación manija interna lado de recho lavada general motor, techo
OAK 216	827.359	chapa izquierda instalación chapa izquierda, arreglo fuga de aceite lavada general, arreglo general luces planta, luces en general, exploradoras, instalación 2 disyuntores, ajuste cable pito, conexión switches tablero, resistencia térmica 40 amp, bombillo halógeno (4)
OAK 307	1.484.297	scanner, regulador alternador, terminales, cable del vehículo, bujía precalentamiento, cambio aceite y filtros, lavado de tanque de combustible, lavado vehículo
OAK 334	1.037.748	cambio de plumillas, despinchada, lavada general, mantenimiento 5000 km cambio de aceite, pinta líquido de frenos, tensión de freno y revisión de freno de mano

5.6. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla la información de viáticos, gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados por el HUDN en el tercer trimestre de 2021 vs el tercer trimestre de 2020:

PAGOS TERCER TRIMESTRE 20201				
RUBRO	2021	2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
GASTOS DE VIAJE	\$ 1.500.065	\$ -	\$ 1.500.065	100%
CAPACITACION	\$ 28.391.029	\$ 7.840.000	\$ 20.551.029	262%
VIATICOS	\$ 5.609.823	\$ 375.000	\$ 5.234.823	1396%
TOTAL TERCER TRIMESTRE	\$ 35.500.917	\$ 8.215.000	\$ 27.285.917	332%

Fuente: Informe 2020 - Ejecuciones Presupuestales 2020 y 2021

GASTOS DE VIAJE: A partir del 12 de febrero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, el Hospital suscribió el contrato No. 008 S.S.C.2021 de suministro, con la empresa Turismo Andino SAS por valor de \$42.236.301.00.

Una vez revisada la ejecución presupuestal del tercer trimestre de 2021, se observó que el Hospital realizo pagos por concepto de tiquetes por valor de \$1.500.065, para el tercer trimestre de la vigencia 2020 no se tramitaron tiquetes teniendo en cuenta que, debido a la

pandemia por COVID-19, el trámite fue restringido y para el tercer trimestre de 2021 se retoma la comisión de servicios de funcionarios, para algunos casos de carácter urgente.

CAPACITACION: En el rubro de capacitación, para el tercer trimestre de 2021 se observó un aumento del 262% en comparación al tercer trimestre de 2020. Lo anterior se debe a que se han retomado las actividades de capacitación para los funcionarios del HUDN que en la vigencia anterior fueron restringidas.

VIATICOS: El gasto por este concepto presento un incremento de 1.396% frente al mismo periodo de la vigencia 2020. Lo anterior teniendo en cuenta que en el tercer trimestre de 2020, por pandemia de COVID-19, el trámite de viáticos fue restringido y para el tercer trimestre de 2021 se retoma la comisión de servicios de funcionarios, para algunos casos de carácter urgente.

5.7. RECARGOS

Con base en la información generada desde el sistema Dinámica Gerencial, la información entregada por Presupuesto y Talento Humanos con respecto al pago de recargos se obtiene la siguiente información:

RECARGOS TERCER TRIMESTRE DE 2021					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
TEMPORAL	JULIO	79.734.196	190.394.370	131.528.270	401.656.836
	AGOSTO	81.991.496	166.893.644	148.912.442	397.797.582
	SEPTIEMBRE	78.681.277	205.233.890	104.738.729	388.653.896
TOTAL PLANTA TEMPORAL		240.406.969	562.521.904	385.179.441	1.188.108.314
PERMANENTE	JULIO	17.565.052	129.273.310	29.576.559	176.414.921
	AGOSTO	17.310.795	118.940.525	33.207.396	169.458.716
	SEPTIEMBRE	16.968.156	139.267.567	35.330.996	191.566.719
TOTAL PLANTA PERMANENTE		51.844.003	387.481.402	98.114.951	537.440.356
TOTAL TERCER TRIMESTRE		292.250.972	950.003.306	483.294.392	1.725.548.670
RECARGOS TERCER TRIMESTRE DE 2020					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
TEMPORAL	JULIO	78.918.131	187.633.398	156.577.673	423.129.202
	AGOSTO	91.402.686	129.895.471	114.982.170	336.280.327
	SEPTIEMBRE	81.012.990	178.479.857	149.299.162	408.792.009
TOTAL PLANTA TEMPORAL		251.333.807	496.008.726	420.859.005	1.168.201.538
PERMANENTE	JULIO	20.228.605	152.969.731	33.458.409	206.656.745
	AGOSTO	20.031.663	112.388.239	24.902.386	157.322.288
	SEPTIEMBRE	21.251.475	149.550.883	33.320.704	204.123.062
TOTAL PLANTA PERMANENTE		61.511.743	414.908.853	91.681.499	568.102.095
TOTAL TERCER TRIMESTRE		312.845.550	910.917.579	512.540.504	1.736.303.633

Fuente: Informe vigencia 2020, áreas de Presupuesto, Talento Humano

CUADRO RESUMEN DE RECARGOS SEGUN NOMINA

En conclusión, en lo correspondiente al pago de recargos de la planta temporal y permanente del Hospital, se observa que, para el tercer trimestre de 2021 se pagaron \$1.725.548.670.00 y para el tercer trimestre de 2020 se pagaron \$1.736.303.633.00, presentándose una disminución de \$10.754.963.00, que corresponde a un 1%.

RESUMEN DE RECARGOS					
GRUPO	MES	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
TEMPORAL	JULIO	401.656.836	423.129.202	(21.472.366)	-5%
	AGOSTO	397.797.582	336.280.327	61.517.255	18%
	SEPTIEMBRE	388.653.896	408.792.009	(20.138.113)	-5%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		1.188.108.314	1.168.201.538	19.906.776	2%
PERMANENTE	JULIO	176.414.921	206.656.745	(30.241.824)	-15%
	AGOSTO	169.458.716	157.322.288	12.136.428	8%
	SEPTIEMBRE	191.566.719	204.123.062	(12.556.343)	-6%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		537.440.356	568.102.095	(30.661.739)	-5%
TOTAL TERCER TRIMESTRE		1.725.548.670	1.736.303.633	(10.754.963)	-1%

Por otra parte, en el tercer trimestre de 2021, el Hospital pago la suma de \$1.537.824,00 por concepto de recargos, correspondientes a liquidación de prestaciones sociales, a través de Resoluciones.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno de Gestión recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y de la Institución.

Interiorizar en toda la organización, niveles y áreas, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo/beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación continua.

Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental SEVENET y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara de la hoja, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).

Se recomienda para la compra de equipos, dentro de las especificaciones técnicas se incluya criterios de ahorro de energía.

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas y sensibilizando al personal en el cuidado y uso racional del agua y energía. Concientizar al personal en no tener equipos y bombillos prendidos sino se están utilizando.

Racionalización de recargos, y evitar la creación de cargos que no generan valor agregado. El pago de RECARGOS ha sido una preocupación parmente de la Oficina de Control Interno y así se lo ha manifestado a la Dirección en diferentes informes, sin embargo no se han tomado las decisiones eficientes y eficaces que solucionen este tema.

Nuevamente se recomienda a la oficina de Recursos Físicos, en los informes mensuales, discriminar los valores que corresponden tanto a EMPOPASTO como a EMAS, para que así puedan llevar un control más minucioso del gasto de cada servicio, de igual manera para el servicio de energía discriminar los valores que corresponden a alumbrado público.

Realizar estricto seguimiento a los gastos del Parque Automotor y analizar el costo-beneficio de cada vehículo, a fin de suministrar a la administración los diagnósticos necesarios para tomar decisiones de renovación de vehículos, orientadas a generar mayor austeridad y eficiencia en los recursos.

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.

Cordialmente,



ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión

Responsable del seguimiento:
Ayda Delgado G
Técnico Administrativo CIG

San Juan de Pasto, 2 de noviembre de 2021

Doctor
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente HUDN ESE
Ciudad

Asunto: *Informe Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico
Tercer trimestre 2021 comparativo con el tercer trimestre 2020*

Cordial saludo.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoras y Seguimientos para la vigencia 2021 y una vez recibida, verificada y analizada la información mensual entregada por las áreas responsables de la misma, presenta a Usted el informe de austeridad en el gasto público del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021 comparativo con el tercer trimestre de la vigencia 2020. Este se realiza a partir del reporte de pagos en las cuentas de gastos de: servicios públicos, impresos, publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje y capacitación y recargos, sobre los cuales existen normas específicas de austeridad. Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,



ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión.

Proyectó: *Ayda Mery Delgado González*
Técnico Administrativo CIG